

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

PUBLICIDAD
 Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
 Las originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.
SUSCRIPCIÓN
 Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 3 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arce-Aguero 18.

Lacasa Doncel Sucesor de Torralbo

La más surtida y económica en trajes para caballeros.

SAN JUAN, 11

Se venden

las casas calle de Trinidad, núm. 11; Madre de Dios, núm. 27; Morales, 57 y San Atón, 58.

Las proposiciones se dirigirán a D. Ramón Rodríguez Doncel, Banco de España.—Lugo.

La Memoria de la Comisión provincial

En los artículos que hemos publicado acerca de la Memoria escrita por D. Jesús Lopo, Vice-presidente hoy y antes vocal suplente de la Comisión provincial, comentamos las manifestaciones que en aquel documento se hacen respecto a economías y al exceso de personal.

Mucho más pudiéramos decir acerca de estos dos puntos; podríamos recordar con relación al primero, las gratificaciones dadas por obra y gracia del Sr. Lopo, o para cuya concesión prestó, al menos, el concurso de su voto; y en cuanto al segundo nos sería fácil aportar nuevos datos para que a nadie le quedara la menor duda de que don Jesús es el menos autorizado, según aseguró su amigo y correligionario el Sr. Muriel, para decir en tono de crítica acerba, que hay exceso de personal en la Diputación. Pero deseando no hacer interminable nuestro trabajo, nos contentaremos con lo expuesto ya, al tccar aquellos dos puntos, y hablaremos de otro.

Afirmase en la Memoria, que algunos de los empleados de la Diputación provincial son ineptos, que hay otros que asisten pocas horas a la oficina y otros que no asisten nunca... Será verdad, pero ¿por qué ena quel documento no se lanzan a la publicidad los nombres de los ineptos? y de no hacerlo así ¿por qué no procuró el Sr. Lopo, hacer resaltar la ineptitud en una forma tal, que nadie pudiera abrigar duda sobre este punto, á fin de que la Diputación resolviera después lo que tuviera por conveniente?

Acerca de los empleados que están poco tiempo en la oficina, el Sr. Lopo, como Vice-presidente de la Comisión provincial, ha podido adoptar las medidas oportunas para corregir la falta. ¿No lo ha hecho? Pues hay motivos para calificarle de negligente, para decir que

no ha cumplido los deberes que su cargo le impone. Y no cabe decir, como lo hizo ayer, que las facultades para la corrección de los abusos se confirieron al Presidente de la Diputación, porque nadie puede privar al Vice-presidente de la Comisión, de las que la ley le atribuye.

Nosotros, en lo tocante a la asistencia, a la oficina, de los empleados, somos de opinión, claro es, que deben acudir á ella con puntualidad; pero opinamos también que si en esto puede haber alguna tolerancia, es con los funcionarios públicos que tengan al corriente los negociados que desempeñen. Y por lo que hace á los que no asisten nunca, antojásenos que se ha debido comprobar este extremo para acordar primeramente la suspensión de empleo y sueldo y la destitución después; pero si el Sr Lopo, en vez de trabajar con estos fines, ha influido quizás para que se levante alguna corrección impuesta por otro ¿cómo se atreve ahora á hablar de la manera que lo hace?

Los empleados antiguos de la Diputación son bien conocidos: la competencia, y la honradez de todos ellos, nadie los ignora: de suerte que los ineptos, si realmente los hay, deben contarse entre los que han alcanzado sus destinos de algunos años á esta parte, y por ende, entre los protegidos de don Jesús.

Aquí hacemos punto hoy. Mañana proseguiremos nuestra tarea.

Sección Oficial

- El «Boletín» del 13 publica:
 - Reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas (Conclusión).
 - Circular de la Administración de contribuciones sobre carruajes de lujo.
 - Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.
 - Lista de Jurados.

Arrendamiento

Desde el día de San Miguel, 29 de Septiembre de 1902 en adelante, se arriendan las hierbas y magníficos agostaderos de la dehesa denominada «Alcaz-billa», término de Badajoz y próxima al Montijo.

Para tratar, en este último punto, con D. Juan Rodríguez Molina.

Sección Regional.

La política en Castuera

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREÑA.
Mi distinguido amigo: La carta que autorita por el corresponsal de el Nuevo Diario de Badajoz en ésta, aparece en el número 3.063 del periódico citado, revela un sentir práctico político tan poco común, y retrata tan acertada y correcta-

mente el cuadro que en la actualidad aquí ofrece la política, que ha llamado la atención al extremo de haber oído a muchos dolerse de que ese joven no tuviera mas amplio horizonte para desenvolver sus ideas y escalar por sus trabajos, los justos y preferentes puestos, que de continuar por ese camino, indudablemente había de conseguir.

Esto ha dado margen para que el ilustre abogado D. José Domínguez, reiteradamente aludido por dicho corresponsal, haya manejado su pluma de oro haciéndola verter al papel las galanuras de literario estilo que tanto le distinguen, puestas en desuso por nuestros periodistas, cuando tratan de la tan debatida cuestión política.

Como tengo hecha á V. formal promesa de decirle sinceramente cuanto por aquí ocurre, quiero á mi vez hablar algo de esa política, si quiera corra el riesgo de intervenir entre tan bien cortadas plumas.

Es tan acabada la obra del corresponsal aludido, que sus puntos de vista están en la conciencia de los que aquí vivimos observando á diario cuanto pasa y tan solo he de fijarme en una afirmación que hace, en la creencia de que si quiera sea en su fuero interno, ha de darme la razón, si hasta cierto punto trato de rectificarla.

Es perfectamente cierto que el partido liberal cuenta con elementos valiosos; pero no es menos cierto, que el Jefe de ese partido, conoce el medio de hacerlo más potente y entusiasta. ¿Es verdad, aventajado joven?

Pero en fin, dejémos eso para que cada cual obre como más cuenta le tenga.

Dios mi distinguido amigo el Sr. Domínguez, que no es cique ni aspira á serlo.

O yo no estoy muy fuerte en los nombres que dan á los encargados de dirigir la política en los pueblos, ó me parece que á dichos señores llaman Jefes locales, (vulgo cociques), y si este señor consigue formar partido y llega á ocupar el poder, tendrá que serlo, á no ser que tenga pensado ceder el puesto á D. Antonio Beningasi.

Estamos perfectamente de acuerdo en cuanto á su desinterés en la cuestión política, al decir que ha podido ser algo y se ha contentado con ser nada.

Efectivamente, todos sabemos que pudo ser Secretario del Ayuntamiento de Madrid; Diputado á Cortes por Villanueva de la Sere a; provincial por Puebla, Registrador interino de este partido; y se conformó con ser Administrador subalterno del mismo. No será yo quien lo niegue aunque me conviniera ocultarlo.

Dios que libbre Dios de barajar y manosear á las dignísimas personalidades que con intencionada confusión revuelve y agita en su suelto el corresponsal.

¡Pero hombre! ¿nos vamos á entender por señas? porque yo creo que para dar debido cumplimiento ese corresponsal á su trabajo, no podía prescindir de citar á los principales factores que aquí juegan en política y que tanto cuidado pone V. en dejar de nombrar. Factores todos muy dignos del respeto y consideración con que el corresponsal les trata.

Lo que ocurre es que como los que nos encargamos de dar noticias á un periódico, no tenemos en cuenta más que el estricto cumplimiento de nuestro cometido, da ahí el que á veces resultamos inoportunos y contraproducentes para el sigiloso juego de la política, si señalásemos posibles eventualidades que no conviniéran á esos mismos factores.

Que el que vive en Castuera hace catorce años y durante ellos no ha descansado en el cumplimiento de sus deberes, tiene derecho á que se le considere tan catre-

meño como el que más, porque si nació fuera de aquí, culpa que no tuvo en su mano evitar...

Por este lado pierde Zamora. ¿Cómo había de pensar la ridícula ciudad castellana, que uno de sus preclaros hijos había de señalar como culpa el haber nacido en su seno!

Que pondrá algo de su parte en la obra política que se le ha encomendado.

Buena falta le hace, Sr. D. José, muévase V., muévase V., que estos pleitos no se ganan desde el despacho.

Creo el Sr. Domínguez adivinar en la obra del corresponsal del Nuevo Diario, una marcada intención política.

Está en efecto el estudio hecho por mi compañero, que no podrá en modo alguno el Sr. Domínguez rebatir ninguno de sus asertos, sin hacer caso omiso de esa formalidad que todos nos precisamos en reconocerle.

Lo que pasa es que á veces esas exactitudes llevan en sí una habilidad mayor que la que se obtiene torturando la mente en terrenos menos abonados que el que nos ocupa.

Yo voy á decir más que el corresponsal, haciendo desde luego protesta de que en ello no me guía interés político alguno.

Concepto desde luego descartado el apoyo al nuevo Jefe, del elemento Cuevas, aunque por alguien se barajen senaduras y diputaciones que no está en su mano repartir, por entender que ese señor ha de tener más en cuenta su dignidad política que toda clase de convencionalismos.

En cuanto á que el antiguo partido conservador se preste á formar la base que anhela Domínguez, no se si lo hará, pero desde luego puede resueltamente afirmarse que en ello, como partido, le vá la propia existencia, á no ser que todo quedara reducido á un cambio de Jefes.

Sentado esto no acierto á comprender como resolverá las dificultades que se le presentan aunque me complazco en reconocer en el ilustre abogado muy claro ingenio y bastante astucia política.

A sus órdenes como siempre queda su muy affmo. amigo, s. s. q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL
Castuera 13 Octubre 1902.

Crónica Local

En la Diputación

La sesión de ayer comenzó á las doce y media bajo la presidencia del Sr. Cortés. Aprobada el acta de la sesión anterior, continuó la discusión de los presupuestos.

Después de algunas observaciones hechas por el Sr. Barroso, se aprueban las relaciones concernientes á la Junta provincial de Instrucción pública.

Al darse cuenta de la relativa á las obligaciones por enseñanza, el Sr. Barroso pide que se suprima la Escuela Normal de Maestras. En igual sentido habla el Sr. Cortés. El Sr. Lopo defiende la partida consignada. Rectifica el señor Cortés, quien alude á motivos de carácter privado que según él hubo en el año anterior para no suprimir dicha escuela. El Sr. Sierra aboga porque continúe la misma. Rectifica el Sr. Barroso. Por mayoría se aprueba la relación.

Se dá cuenta de la concerniente á los establecimientos benéficos. La combató el Sr. Barroso al ver que se aumenta el sueldo al médico 1.º. Pide que se le deje la misma asignación que viene disfrutando y que se suprima una de las tres plazas. Dice que si se aprueba la relación, es inú-

Higiene para invierno

La próxima estación, con sus lluvias, sus nieblas, su temperatura fría y su aire húmedo, es muy abonada á provocar en nuestro organismo toda clase de enfermedad del aparato respiratorio y aun del sistema circulatorio, tales como resfriados, bronquitis, gripe, afecciones de la garganta y del pulmón, etc. La experiencia ha demostrado que el frío húmedo, actuando sobre los pies, es en la mayoría de los casos la causa principal de semejantes enfermedades, propias de la estación invernal.

Debido por una parte al modo de vivir modernamente, y por otra á la propia constitución del organismo, lo cierto es que en el hombre civilizado de nuestra época son los pies el punto débil, el que sirve de entrada á aquellas enfermedades de que hemos hablado.

En efecto; ninguna otra parte del cuerpo es tan sensible ni está tan expuesta á la acción nociva del frío y de la humedad como los pies.

No hay nadie que no se queje alguna vez de que los pies fríos ó húmedos les quita el aliento para trabajar ó les produce indisposiciones y malestar. También hay muchos individuos que contraen por semejante causa, enfermedades crónicas, insidiosas y rebeldes para su curación, sino es que tienen un fatal desenlace.

Uno, pues, de los principales deberes del hombre para sí y para su familia será el de conservar los pies en un buen estado de calor y sequedad. Para ello no hay más que recurrir á un medio muy sencillo, económico, barato: el calzado de goma, todavía no bien apreciado en nuestro país.

Desde el punto de vista higiénico, el zapato de goma tiene tan grandes ventajas, que sorprende como no se ha generalizado su uso, tanto más cuanto que es muy estético, fácil y cómodo y su impermeabilidad, hace que se desarrolle y mantenga en los pies un calor muy agradable.

En Francia, Inglaterra, Alemania, y sobre todo, al otro lado del Atlántico, la gente es más cuerda que nosotros en materia de higiene.

Ya hace muchos años que allí se ha convencido la gente de que el calzado de goma no es prenda de lujo ó de moda, sino que es indispensable para la conservación de la salud. Y el que experimente una vez siquiera la sensación de bienestar que, tanto en marcha como estando parado, se nota en los pies, no se desprende de sus zapatos de goma, que mantiene aquellas extremidades bien calentitas y secas durante la lluvia y el tiempo húmedo y frío del invierno.

Es completamente errónea la opinión de algunos higienistas contra esta clase de calzado, diciendo que impide ó suprime la transpiración de los pies; aunque así fuera en parte, entre una ligera reducción de la exhalación cutánea y la seguridad de preservarse de un resfriado, la elección no puede ser dudosa.

Para resumir, en pocas palabras; considerado el uso del calzado de goma desde el punto de vista sanitario, toda recomendación es poca.

Este calzado en tamaños para señoras, caballeros y niños, se encuentra de venta exclusivamente en los siguientes establecimientos de esta capital: Sras. Hernan-Sanz y Saavedra, Sucesores de Pedro Lázaro, San Juan 19 y D. Antonio Palomo, Almacén de Calzado «Las Baleares», San Juan.

Premio mayor de 500,000 marcos ó sea 650,000 francos en oro.

ANUNCIO DE FORTUNA Los premios son garantidos por el Estado

Invitación para participar de las probabilidades de ganancias de las grandes extracciones de premios, garantidos por el Estado de Hamburgo, en las cuales

11 millones 202,000 marcos serán seguramente sacados.

En estas extracciones ventajosas conteniendo según el prospecto solamente 118,000 billetes, los premios siguientes deben ser seguramente ganados en siete extracciones en el espacio de algunos meses, á saber:

El premio mayor y eventual es de 500,000 marcos.

Prem.	Marcos.	Prem.	Marcos.
1	de 300,000	16	de 10,000
1	» 200,000	56	» 5,000
1	» 100,000	102	» 3,000
1	» 75,000	156	» 2,000
2	» 70,000	4	» 1,500
1	» 65,000	612	» 1,000
1	» 60,000	1030	» 300
1	» 55,000	20	» 250
2	» 50,000	77	» 200
1	» 40,000	36053	» 169
1	» 30,000	9989	de 158, 148, 116, 100
1	» 20,000	10882	» 78, 45, 21

entotal 59,010 premios entre 118,000 billetes de suerte que la mitad de los billetes emitidos deben seguramente ganar.

El premio principal de la 1.ª extracción es de marcos 50,000, el de la 2.ª es de marcos 55,000, de la 3.ª marcos 60,000, de la 4.ª marcos 65,000, de la 5.ª marcos 70,000, de la 6.ª marcos 75,000, de la 7.ª marcos 200,000 y con el premio de 300,000 marcos y eventualmente de 500,000.

La emisión de los billetes se hace en billete entero, medio y cuarto de billete. La mitad, respectivamente y el cuarto de billetes, no dan derecho más que á la mitad respectivamente y á un cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Yo explico los billetes dando derecho á la primera extracción, oficialmente fijada al premio neto de 10 pts. el billete entero de 5, el medio billete de 2'50, el cuarto de billete.

Los precios de las extracciones siguientes y la distribución de los premios en las diversas extracciones son indicadas en el prospecto oficial que será gratuitamente remitido á cada participante, así como á todos aquellos que hacen la demanda. Cada participante recibe de mí inmediatamente después de la extracción, la lista oficial de los premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente á los interesados y bajo la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mútuo ó billetes de Banco ó en sellos de correo.

A causa de la época próxima de la extracción se ruega dirigir las órdenes inmediatamente y siempre antes del

30 Octubre

con toda confianza á Samuel Heckscher senr., Banquero en Hamburgo. (Ciudad libre)

SASTRERIA

DE

JUSTO GARCIA.

San Juan, 23

NUEVO CORTADOR MADRILEÑO

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido en géneros para trajes de caballeros y niños.

Gran colección en impermeables y capás.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y SANJERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torrero (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 48

Instituto Vacunogeno de Badajoz.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, 6



TERNERA INOCULADA

VACUNACION DE NIÑOS EN EL HOSPICIO

PREPARACION Y CULTIVO DE LA VACUNA ANIMAL

DIRECTOR MÉDICO

D. ANGEL CANOVAS Y AMADOR

Se expenden tubos de vacuna á 3 pesetas.—Este es un centro que ofrece toda clase de garantías por sus procedimientos científicos.

Se vacuna todos los Jueves

Sección antirrábica. En este centro sucursal del Instituto del Dr. Llorente de Madrid, autorizado por Real Orden, pueden ser tratados todos aquellos que fueren mercidos por perro ú otro animal atacado de hidrofobia.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, NÚMERO 6

BADAJOS

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

C. Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Nevado, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL. Número de exámenes. Tanto por 100 de representan.

Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
Total	177	100

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 13 Y 20

MADRID

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores en su clase, hallan cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.
CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de JUNCOSA, con preciosos objetos regalos, de cristal y porcelana.
LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 gramos ó sea libra antigua. Se expende desde hoy en estos establecimientos.
Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.
ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVA.

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1
BADAJOZ

Propietario: JESÚS HERRERO RINCÓN.

Este Hotel es el mejor y más barato, nuevamente se ha reformado su comedor, tiene luz eléctrica en los cuartos, balcones á la calle en todas las habitaciones, carruaje de la casa á la llegada, de todos los trenes; hoy tiene al frente de su cocina un buen jefe de Madrid.

No harko de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y BEZA
6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológicos, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y reparten por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

PÍLBORAS DE RIAZA

de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 pílloras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, reñitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO, RUDA, 14, MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL:

GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1, MADRID.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso. POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa*, dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo; así es que cura las *anginas*, *sabañones*, *hemones*, *congestiones pulmonar y de los ojos*, *afonía*, *vómitos*, *diarreas*, *enfriamientos (de los pies ó el pecho)*, *arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo)*. Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las *caries dentarias*, *mal olor de boca*, *curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios*. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se desearé; hasta dar una ó varias fricciones sobre la piel; *es completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo. — Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO. —Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*. —E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc. —El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños. —En polvo contiene sales bismútics y son propios para curar las *diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.* —Botella: 4 pesetas. —Caja de polvos: 3'50.

HERPES. —Sarna, manchas de la piel, lagas, etc., se curan siempre con el azure líquido vulcanizado. —Frasco: 2 pesetas.

TOS. —Las *Pílloras Anibas* la curan sin más que tomar una píllora cada 3 horas, basta una ó dos. —Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS. —Jaraba del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la aña; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas. —2 pesetas, frasco.

CALENTURAS. —Se curan con las pílloras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral. —1 peseta frasco.
EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito. —1 peseta frasco.
CALCICIDA R. CAMACHO. —Uso: Tómese el pincelito y frótese el calló por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérgase el pie en agua caliente y arránzese con la una, si no se ha desprendido antes. Frasco: 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la coquina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja. —Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaína, codeína, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapsismo* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio; 2 y 4 ptas frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España. —Badajoz, R. Camacho. —En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescribe, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. PIZA, Piza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.